

**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA
LIBERTAD**

PROPUESTA PEDAGÓGICA - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Presentación de la propuesta

Para el 2023 esta Dirección hace suya la propuesta nacional y provincial por los 40 años de democracia. En este marco, invitamos a nuestras escuelas a trabajar durante el trayecto del año lectivo una serie de propuestas didáctico-pedagógicas a través del abordaje de cuatro temáticas que consideramos centrales para el tratamiento de la historia reciente de nuestro país: **Dictadura y genocidio; Guerra de Malvinas; Democracia; Memoria y negacionismos**, que funcionaran como ejes vertebradores al momento de hacer memoria en las escuelas.

Estos ejes pretenden operar como disparadores para que florezcan debates y memorias en el aula. En cada uno de ellos se propone una breve conceptualización en clave de “caja de herramientas”. Al mismo tiempo, se proponen algunos materiales provenientes del ámbito artístico con el propósito de habilitar la entrada a las diferentes temáticas, suscitando el debate y el trabajo colectivo. Se acercan diferentes guías de lectura que funcionarán como facilitadores en el momento de la reflexión y la producción individual y/o colectiva.

Acorde a los lineamientos de la resolución CFE 118/10, pensamos en una propuesta flexible que pueda ser abordada desde distintos campos de saberes, vinculando las realidades de los sujetos y contextos, considerando a las y los estudiantes de la modalidad como sujetos adultos, quienes poseen saberes y capacidades construidas en su tránsito por la vida social, cultural, laboral, y tienen una participación y compromiso protagónico en estos espacios.

Fundamentos

Este 2023, nuestro país conmemora y celebra 40 años ininterrumpidos de democracia luego de haber transitado un siglo XX caracterizado por recurrentes Golpes de Estado y democracias débiles. El sostenimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos y las políticas de memoria, verdad y justicia son un pilar fundamental de nuestro compromiso para que, como las y los argentinos venimos diciendo desde hace 40 años, no haya *nunca más* terrorismo de estado. Estas políticas se expresan en diferentes leyes e instrumentos normativos que van desde la Constitución Nacional que consagra la jerarquía constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos, hasta leyes como la 26.323 que establece el 10 de diciembre como el “Día de la Restauración de la Democracia” o el Decreto 877/2022 que declara este año,

2023, como año homenaje a estos 40 años ininterrumpidos de democracia y estado de derecho.

En el ámbito educativo, el acuerdo democrático y las políticas de memoria, verdad y justicia están consagradas en la Ley de Educación Nacional N°26.206 que en su artículo N°3 señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales”. Del mismo modo, en su artículo N°92 establece que serán parte de los contenidos curriculares “el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

En consonancia con lo anterior, la Ley N°25.633 que instituye el día 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia insta a las distintas autoridades educativas a la inclusión de jornadas y contenidos alusivos a la defensa del Estado de Derechos y la plena vigencia de los derechos humanos. Por su parte, la ley N° 26.085 declara dicha jornada como feriado nacional.

Al mismo tiempo, con basamento en la Ley Nacional de Educación el Consejo Federal de Educación ha resuelto a través de la resolución 269/15 la creación la de la Red Nacional de Educación y Memoria para la implementación en cada una de las jurisdicciones del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación, con el objeto de abordar líneas de acción tales como el desarrollo curricular, capacitación docente, producción de materiales educativos, elaboración de proyectos y planes de trabajo, impulsar convocatorias a estudiantes, etc. Esta decisión del CFE va en mismo sentido que las resoluciones CFCyE N° 225/04, CFCyE N° 228/04, CFCyE N° 235/05, CFCyE N° 249/05, CFE N° 37/07, CFE N° 135/11, CFE N° 141/11, y CFE N° 142/11, que establecen que la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los estudiantes la construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos; el conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria.

Este 2023, en su 123° Asamblea el CFE resolvió, con el objetivo de reafirmar el compromiso de la educación argentina con la democracia y los derechos humanos, promover iniciativas conmemorativas y jornadas de trabajo y reflexión en las escuelas argentinas, la producción y distribución de material educativo alusivo a dicha jornada, jornadas de formación docente, etc.

Al respecto, esta gestión ministerial ha desarrollado el material *Cuadernos Memoriosos: camino a los 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina. La memoria como acto creativo en las escuelas* que tiene como destinatarios todos y todas las docentes y estudiantes de nivel secundario y terciario de la modalidad. Este material consta de los *Cuadernos Memoriosos* y los 8 capítulos de la serie *Mundo Memorioso*, disponibles en <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/educacion-y-memoria/>

CAJA DE HERRAMIENTAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Memoria y disputas

Tras estos 40 años de democracia ininterrumpida los estudios sobre los procesos memoriales colectivos, - sobre todo de aquellas sociedades que han pasado por hechos traumáticos como el terror estatal - se han profundizado. La *pedagogías de las memorias*, invita a reflexionar de manera crítica sobre los procesos históricos recientes vinculados a los Golpes de Estados sufridos en nuestra región y en otras partes del mundo.

La reflexión sobre la memoria y el olvido es un ejercicio pedagógico permanente, que propone situar a los sujetos educativos en un lugar protagónico, estimulando el compromiso con la construcción de sociedades más democráticas, justas y equitativas. En este sentido, la memoria aparece como un campo de disputa, donde se batalla no sólo contra el olvido, sino también contra aquellos discursos que intentan truncar el sentido de narrativa histórica, a través de la negación o la minimización de los daños ocasionados en los procesos dictatoriales o de fragilidad democrática.

La memoria, como mecanismo cultural, es una construcción social donde intervienen diversos actores e instituciones que disputan la construcción del recuerdo colectivo. En Argentina fue central la creación de organismos de derechos humanos, el surgimiento de asociaciones de familiares y víctimas, la recuperación de sus relatos orales, el papel de la justicia y el rol del Estado en las políticas de reparación.

En los casos donde se busca esclarecer o recordar los procesos dictatoriales, se presentan interpretaciones alternativas o incluso rivales de ese pasado reciente y de su memoria, que se tornan centrales en los debates culturales y políticos. Por ello, la memoria se constituye como un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas. Porque, tal como sostiene Jelin (2000), las interpretaciones que surgen de los procesos memoriales son también elementos claves en los procesos de reconstrucción de identidades individuales y colectivas, en las sociedades que emergen en periodos de violencia y de traumas, principalmente cuando se trata de grupos oprimidos o silenciados.

Nuestro país arrastra una particular historia de disputas que permanecen en una puja constante respecto del tratamiento – o no tratamiento – académico, cultural y político de los Golpes de Estado. Luego del establecimiento del voto secreto y obligatorio en 1912, se concretaron seis Golpes de Estado en los años 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976, con características y particularidades distintas. Sin embargo, la severidad con la que se realizaron las prácticas de terror estatal de la última Dictadura Cívico-Militar no tuvo precedentes similares en este país ni en la región. Se caracterizó por ser el Golpe más sangriento de Latinoamérica, dejando un saldo de 30.000 mil argentinos desaparecidos por el régimen.

La memoria se torna crucial cuando está vinculada con experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, principalmente porque se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo. Es por ello, que el sentido político de los debates de la memoria de los períodos represivos y de la violencia política debe plantearse en relación a la necesidad de construir, conservar y fortalecer los órdenes democráticos.

En ese sentido, en la relación memoria/olvido, las actividades *conmemorativas* que se realicen en el ejercicio áulico ocupan un papel central, porque es allí donde el recuerdo de un acontecimiento se activa y se torna colectivo, vinculando nuevas relecturas de las experiencias traumáticas signadas por la represión y la aniquilación, en el tiempo presente. Esas conmemoraciones que se realizan tras una distancia temporal entre pasado/presente, proponen interpretaciones alternativas – o hasta opuestas – sobre los hechos históricos y se convierten, al estar en la arena pública, en un debate político y social. Por ello, una pedagogía de la memoria, nos invita a tensar ese debate incorporándose nuevas tramas narrativas subjetivas a una historia inacabada y en construcción.

Ejes de trabajo:

1) Dictadura y genocidio

Dictadura: Según Wikipedia¹ es “una forma autoritaria de gobierno, caracterizada por tener un solo líder o un grupo reducido de líderes y una escasa o nula tolerancia hacia el pluralismo político o la libertad de prensa”. Alain Rouquié² la define como “un régimen de excepción que, por circunstancias particulares, se ejerce sin control. Ello implica que el poder de los gobernantes sobre los gobernados no conoce ninguna restricción, o sea que, dicho ahora en términos constitucionales, que las garantías fundamentales se hallan abolidas”. En el caso argentino, hablamos de dictadura cívico-militar, dado que ese poder despótico es ejercido por las fuerzas armadas en alianza con sectores de la población civil que fueron ampliamente favorecidos.

Genocidio: La ONU define al genocidio, como cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo. La caracterización como matanza planificada sistemáticamente por los estados y su categorización como crimen contra la humanidad son centrales para su correcta identificación.

Guía de trabajo para ambos niveles

- 1) Realizar en clase un repaso de la historia reciente en Argentina. Se pueden utilizar como recurso los *Cuadernos Memoriosos* publicados por este Ministerio. Al mismo tiempo, es recomendable apelar a recursos de la historia oral junto a los estudiantes para favorecer el intercambio y el debate.
 - ¿Escucharon hablar de la dictadura cívico militar? ¿Cuándo y dónde? ¿Es algo de lo que se habló en sus casas, en la calle, en las escuelas?
 - Preguntas disparadoras en relación a los conceptos propuestos: ¿Por qué hablamos de dictadura cívico-militar? ¿Cuáles fueron sus características? ¿En qué se diferenció de las anteriores? ¿Cuáles fueron las principales medidas represivas que se tomaron? ¿Estas medidas los afectaron de manera personal o conocen a alguien a quien lo haya afectado?
 - ¿Por qué hablamos de terrorismo de estado y de genocidio? ¿Qué función cumplió la matanza y el terror en el plan de gobierno? Trabajar sobre el concepto de *delito de lesa humanidad*.

¹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura>

² <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20130610074923/ROUQUIE.pdf>

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de *Nunca más*?
- 2) La construcción de líneas de tiempo son un recurso muy valioso para trabajar la historia reciente dado que nos posibilita ubicarnos a nosotros mismos en los procesos históricos que se estaban gestando. Los invitamos a realizar una línea de tiempo de estos últimos 40 años, ubicando hechos históricos y también trayectorias personales de estudiantes y docentes.
- 3) La historia pocas veces es lineal y unidireccional. La historia de la *Memoria* en nuestro país está atravesada de marcha y contramarchas, avances y retrocesos. Apoyándose en la línea temporal se propone trabajar sobre los avances y retrocesos en materia de derechos humanos en nuestro país. Ej: Juicio a la Junta, Leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la posterior anulación de las mismas.
- 4) Los poemas propuestos hablan de dos terribles realidades muy comunes en los años de la dictadura militar: los exiliados y exiliadas y los desaparecidos y desaparecidas.
- Preguntas disparadoras: ¿Por qué los argentinos y argentinas recurrían al exilio? ¿Qué rol cumplió la desaparición de personas en el golpe militar? ¿Cómo aparecen estas realidades en los poemas presentados? ¿Conocen algún otro? ¿Algún artista que haya pasado por estas situaciones? Ej: Paco Urondo, Rodolfo Walsh, Haroldo Conti fueron desaparecidos. Mercedes Sosa, Horacio Guarany, Juan Gelman debieron exiliarse. ¿Conocen a artistas que hayan pasado por esta situación que sean de nuestra ciudad o de nuestra provincia? ¿Por qué creen que estos artistas fueron perseguidos durante la dictadura? ¿Para qué creen que sirvió el arte en momentos como ese? ¿Y ahora?

Propuesta para nivel primario: Marcar en un mapa/plano los diferentes centros de detención clandestina de la provincia de Santa Fe. ¿Reconocen alguno de esos lugares?

Propuesta para EEMPA: Escribir una crónica o relato de cómo sería un día en la vida de alguien que atraviesa el exilio.

Recurso para el trabajo en clase

Juan Gelman - Nota XXII
Bajo la lluvia ajena (1980)

huesos que fuego a tanto amor han dado
exilados del sur sin casa o número
ahora desueñan tanto sueño roto
una fatiga les distrae el alma

por el dolor pasean como niños
bajo la lluvia ajena/ una mujer
habla en voz baja con sus pedacitos
como acunándoles no ser/ o nunca

se fueron del país o patria o punta
que recorría la cabeza como
dicha infeliz/ país de la memoria

donde nació/ morí/ tuve sustancia/
huesitos que junté para encender/
tierra que me enterraba para siempre

Mario Benedetti - Desaparecidos

Están en algún sitio / concertados
desconcertados / sordos
buscándose / buscándonos
bloqueados por los signos y las dudas
contemplando las verjas de las plazas
los timbres de las puertas / las viejas azoteas
ordenando sus sueños sus olvidos
quizá convalecientes de su muerte privada

nadie les ha explicado con certeza
si ya se fueron o si no
si son pancartas o temblores
sobrevivientes o respuestas

ven pasar árboles y pájaros
e ignoran a qué sombra pertenecen

cuando empezaron a desaparecer
hace tres cinco siete ceremonias
a desaparecer como sin sangre
como sin rostro y sin motivo
vieron por la ventana de su ausencia
lo que quedaba atrás / ese andamiaje
de abrazos cielo y humo

cuando empezaron a desaparecer
como el oasis en los espejismos
a desaparecer sin últimas palabras
tenían en sus manos los trocitos
de cosas que querían

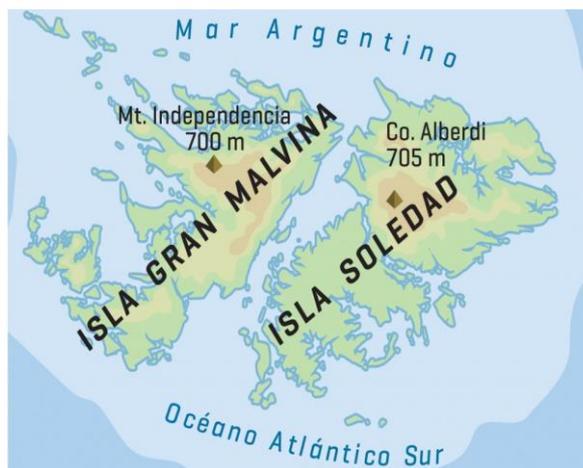
están en algún sitio / nube o tumba
están en algún sitio / estoy seguro
allá en el sur del alma
es posible que hayan extraviado la brújula
y hoy vaguen preguntando preguntando
dónde carajo queda el buen amor
porque vienen del odio.

Material complementario

- Cuadernos memoriosos disponible en <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/Cuadernos-Memoriosos.pdf>
- Mundo memorioso disponible en <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/mundo-memoriosos/>

2) Guerra de Malvinas

Las **Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur** y sus espacios marítimos e insulares forman parte del territorio argentino. La **Constitución Nacional** declara que nuestro reclamo por la soberanía se lleva adelante a partir de los principios del derecho internacional y respetando el modo de vida de los isleños.



Propuesta para ambos niveles: Se recomienda recurrir a la propuesta realizada en el año 2022 por esta Dirección y que fue parte de la mochila pedagógica. Allí encontrarán una interesante guía para abordar el tema. Sumado al libro Pichiciegos de Rodolfo Fogwill con el que se trabajó, este año se le adjunta el siguiente texto de Osvaldo Soriano titulado "Maradona sí, Galtieri no", de su libro de relatos *Arqueros, ilusionistas y goleadores*. Por otro lado, este año contarán con la revista impresa compuesta por las producciones de los estudiantes de nuestra modalidad.

Debate alrededor del concepto de *soberanía*. ¿Qué significa este concepto? ¿Qué tiene que ver específicamente con el conflicto armado por las Islas? ¿Cuáles son los argumentos argentinos para defender su reclamo?

¿Qué rol cumplió en la transición a la democracia la guerra? Y a posteriori, en democracia, ¿cómo fue abordada la cuestión? ¿Dónde escucharon hablar por primera vez del reclamo por las islas? ¿Cómo se comportó la democracia argentina con los ex combatientes? ¿Creen que las recordamos lo suficiente? ¿Qué lugares que conocen llevan nombres vinculados a las islas?

Con respecto al relato de Soriano: ¿Qué creen que significó desde lo simbólico el partido contra Inglaterra en el Mundial de México 1986?

Propuesta para el nivel primario: Ubicar las islas en el mapa y trabajar sobre su flora, su fauna, climas, tipos de trabajo que se realizan allí, cantidad de habitantes, etc. Realizar una ficha de relevamiento de esta información.

Propuesta para EEMPAS: En el texto se nombra sobre el final otra cuestión vinculada a la soberanía y es la de la *deuda externa*. ¿De qué manera están vinculadas estas dos? ¿Hay otras formas de lesionar la soberanía de los pueblos que no sea solo a través de la guerra? ¿Qué rol cumple la deuda externa para los pueblos

latinoamericanos y del tercer mundo? Elaborar un escrito sobre la cuestión de la deuda.

Recursos para el trabajo en clase

Relato: “Maradona si, Galtieri no” de Osvaldo Soriano en Arqueros, Ilusionistas y Goleadores

Cuando Diego Maradona saltó frente al arquero Shilton y le pasó la pelota con una mano por encima de la cabeza, el concejal Louis Clifton tuvo su primer desmayo en las Malvinas. El segundo, más prolongado, ocurrió cuando Diego driblé a media docena de ingleses y consiguió el segundo gol de Argentina. Afuera un viento helado barría las desiertas calles de Port Stanley y las tropas británicas estaban en el cuartel oyendo, azoradas, cómo el pequeño diablo del Nápoli les arruinaba el festejo del cuarto aniversario de la reconquista de los que ellos llaman las Falkland.

El sábado, Clifton había llamado al único periodista condenado a vivir en ese lugar para anunciarle que todos los habitantes del archipiélago deseaban el triunfo británico, “igual que en 1982”. Ese año, Inglaterra no sólo ganó la guerra: también venció en el partido por la copa del mundo, en España. Esta vez fue diferente porque Maradona estaba inspirado con las manos como con las piernas y el árbitro tunecino Alí Bennaceur era del Tercer Mundo y no hacía diferencias entre un miembro superior y uno inferior del cuerpo humano.

De modo que el concejal Clifton sospechó la conjura y trató de comunicarse con el Foreign Office mientras yo, desde mi casa de La Boca, trataba de llamarlo a él para explicarle que cuando nosotros éramos chicos los goles con tanta gambeta se anotaban dobles, de manera que el segundo de Diego valía también por el que metió con el puño. Pero no es fácil comunicarse con las Malvinas desde Buenos Aires. En Entel se sorprendieron cuando les expliqué que quería llamar a Clifton y me dieron un número en el que luego de media hora de espera me dijeron que la única manera era hablar por radio, a través de las ondas cortas. (...)

En las calles de Buenos Aires desfilaban centenares de coches con banderas que reclamaban la devolución de las Malvinas que el general Galtieri perdió del todo en 1982. En los camiones repletos de muchachones que partían de los barrios, se cantaba el nombre de Maradona y las radios retomaban un tono chauvinista que habían abandonado desde la capitulación de Puerto Argentino.

“Estamos entre los cuatro mejores del mundo”, gritaba José María Muñoz, el mismo que en 1979 incitó a la multitud que festejaba el título mundial juvenil para que repudiara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitaba Buenos Aires.

Don Salvatore, mi vecino, se había caído de la silla con el segundo gol de Maradona y no quiso que lo levantaran hasta que el partido no hubiera terminado. Desde la eliminación de Italia que don Salvatore no probaba bocado y los gatos de todo el barrio se acercaban a comer lo que él dejaba. El sábado, con el vértigo de Francia-Brasil, hubo que sacarlo tres veces de la vereda porque los franceses del barrio no toleraban que cantara la Marsellesa con la letra de la Marcha peronista. (...)

Al atardecer pudimos levantarlo y convencerlo de que se tomara unos mates y comiera unas galletitas, porque estaba tan flaco que parecía un espectro. Don Salvatore ya había asumido al equipo de Argentina como propio y no le interesaba saber si nuestro rival en las semifinales sería Bélgica o España. Él ya se siente campeón y lo único que pide es que para los finales le pongamos delante un televisor color en lugar del armatoste en blanco y negro que le dejaron sus yernos. (...)

El peluquero, que es un aguafiestas, se descolgó con una reflexión que nos dejó a todos inquietos. “Casi seguro que en la semifinal va a haber otra sorpresa”, dijo, y preguntó: “¿Cuál de esos muertos – Alemania o Bélgica- se va a levantar de la tumba para amargarle la vida a los que ya creen estar en la final?”. De inmediato lo reprobamos con una silbatina y don Salvatore, que seguía delirando, preguntó por qué teniendo un jugador como Maradona todavía no habíamos conseguido pagar la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

Material complementario:

- Canción “¿Qué es Dios?” de Las Pastillas del Abuelo. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=IHnRvUyXHKc&ab_channel=ProduceCrack
- Cuento “Me van a tener que disculpar” de Eduardo Saccheri. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=GBxR7IbMPQs&ab_channel=MrKenningar en su versión leída por Alejandro Apo. También disponible en <https://www.lanacion.com.ar/cultura/me-van-a-tener-que-disculpar-una-voz-que-se-oyo-como-una-hinchada-nid2523048/>
- Novela “Los Pichiciegos” de Rodolfo Fogwill.
- Revista por los 40 años de Malvinas.
- Revista “La Garganta Poderosa”.

3) Democracia y derechos políticos

Según la Real Academia española, **democracia** es aquel sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes. Rousseau concebía a la democracia como el gobierno directo del pueblo. Por su parte, pensadores como Robert Dahl, Schumpeter o Schmitter definían a la misma como aquel sistema con elecciones libres y justas, incluido el derecho al voto, el derecho a postularse para cargos públicos, la libertad de expresión y la libertad de asociación. Sin embargo, otros autores como Mouffe, Laclau y Castoriadis sostienen que para hablar de democracia, necesariamente debemos pensar en un sistema donde el pueblo se autogobierna, una democracia que no se reduce al voto sino que en la que el pueblo participa activamente en las decisiones.

Discurso de Raul Alfonsín en el cierre de la campaña electoral, el día 26 de octubre de 1983

“Con la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura. No necesitamos nada más. Que nos dejen de mandonear. Que nos dejen de manejar la patria financiera, que nos dejen de manejar minorías agresivas, totalitarias, inescrupulosas que por falta de votos buscan las botas para manejar al pueblo argentino.

No puede ser más. Las dos banderas, solamente las dos banderas. Y aquí es entonces necesario que comprendamos, la bandera de la libertad sola no sirve, es mentira: no existe la libertad sin justicia. Es la libertad de morirse de hambre, es la libertad del zorro libre, en el gallinero, libre para comerse con absoluta libertad las gallinas libres.”

Raúl Alfonsín, palabras pronunciadas

Guía de trabajo para ambos niveles.

- 1) Según las definiciones propuestas: ¿Cuál creen que se acerca más a la realidad actual? ¿Creen que esas definiciones alcanzan para dar cuenta del fenómeno de la democracia? ¿Qué diferencias hay entre vivir en dictadura y vivir en democracia?
- 2) Retomando el discurso del ex Presidente Alfonsín, ¿A cuál de las definiciones que propusimos creen que se parece su visión de la democracia?
¿Cuáles creen que son las deudas de la democracia en nuestro país? ¿Se ha logrado lo que Alfonsín proponía en 1983? ¿Qué es lo que falta?
- 3) ¿Cuáles son las formas de participación democrática que pueden identificar en estos 40 años? ¿Qué importancia creen que tiene el voto, la huelga y las manifestaciones sociales?

Propuesta para nivel primario: Invitación a construir un concepto colectivo propio de democracia: ¿qué elementos debería tener nuestra democracia para ser considerada como tal?

Propuesta para EEMPAS: Nuestra Constitución, en su artículo N°1 determina que “la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según la establece la presente Constitución”. Trabajar sobre estos distintos elementos de nuestra democracia. ¿Qué significa que sea *representativa, republicana y federal*? ¿En qué aspectos de la vía cotidiana reconocen estos aspectos?. Se puede recurrir a herramientas del teatro para representar alguna escena vinculada a la vida democrática.

Quienes hayan participado en la experiencia del Parlamento Juvenil: Reflexionen sobre la experiencia realizada. ¿Qué consideran que es lo positivo que tiene nuestra manera de ejercer la democracia? ¿Qué puede llegar a tener de negativo? ¿Consideran que está lo suficientemente abierta a la participación popular o tiende a ser restringida? ¿Cómo evaluaron desde lo personal la experiencia del Parlamento?

Material ampliatorio:

Película Argentina 1985
Canción “Canguro” de vos, disponible en
https://www.youtube.com/watch?v=l5QAOvBqT3c&ab_channel=WOSDS3
Canción “Che pibe, vení votá”, de Raul Porchetto. Disponible en
https://www.youtube.com/watch?v=9nL68X6gcVY&ab_channel=boxitraci0

4) Memoria y negacionismos

Ante el terrorismo de Estado algunos sectores de la sociedad decidieron romper el silencio y comenzaron a organizarse de diversas maneras para resistir dictadura cívico-militar. En primer lugar, las madres de los detenidos desaparecidos, ante la angustia y la desesperación de desconocer el paradero de sus hijos se reunieron por primera vez en la Plaza de Mayo el 30 de abril de 1977 para solicitar una reunión con

Videla, - quien no las recibió -. Sin embargo, ese día fue el punto de partida para la conformación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

También se formaron otras asociaciones como la de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes se organizaron para buscar a sus nietos que fueron secuestrados con sus padres, o a los bebés nacidos en los centros clandestinos de detención y luego ilegalmente apropiados. Estos organismos recibieron el apoyo y el acompañamiento de otras instituciones como el Movimiento Ecumenico por los Derechos Humanos, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Centro de Estudios Legales y Sociales.

En su búsqueda por dar a conocer lo que estaba sucediendo en el país, se realizaron informes y denuncias que llegaron a la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos de la OEA, quien dictó un informe crítico en el año 1980, sobre lo que estaba ocurriendo en Argentina. Esto le otorgó a su lucha un reconocimiento internacional que dió a conocer en el mundo la realidad del país, poniendo en crisis el accionar de la dictadura cívico-militar.

La labor de los organismos y asociaciones de Derechos Humanos, fueron un pilar fundamental en la recuperación y conservación de la democracia. La búsqueda de la Verdad y la Justicia por parte de los familiares, madres y abuelas de Plaza de Mayo continúa vigente. Gracias a su constante trabajo al año 2023, 132 nietos restituyeron su identidad.

Su lucha se caracteriza fundamentalmente por mantener viva la Memoria a través del paso del tiempo, para que lo ocurrido en los años de terror estatal no suceda “Nunca Más”.

A pesar del avance en materia legislativa, de esclarecimiento de lo ocurrido, de los masivos reclamos y movilizaciones que buscan combatir el olvido. Los discursos que niegan o intentan invisibilizar el pasado, se robustecieron con el pasar del tiempo.

El **negacionismo** de los crímenes masivos, de la violencia cometida, la puesta en duda de las torturas o de la cantidad de víctimas que dejó la dictadura, representan un verdadero peligro para la democracia. Lo que se busca a través de estos discursos es desconocer las atrocidades cometidas por el Golpe del Estado y disputar el sentido de aquello pasó. Si bien este tipo de narrativas existieron siempre, en esta época se caracterizan principalmente por su vinculación con discursos de odio y su circulación mediante las redes de comunicación masiva.

Guía de trabajo

Preguntas disparadoras:

¿Por qué creen que es importante conmemorar los 40 años de democracia? ¿Qué función cumple la memoria? ¿Por qué creen que los discursos negacionistas buscan

minimizar u olvidar lo sucedido en la última dictadura cívico-militar ? ¿Qué pasa cuando se pone en duda lo ocurrido en esta etapa de terror estatal? ¿Es posible olvidar un hecho de esta magnitud? ¿Por qué? ¿Cómo se construyeron las políticas de memoria, verdad y justicia? ¿Qué significa para ustedes la consigna “Memoria, Verdad y Justicia”? ¿Qué rol tuvieron los organismos de derechos humanos? ¿Por qué estas políticas son un factor central de la vida democrática?

Utilizando la letra de la canción “La Memoria” de León Gieco

Propuesta para nivel primario: En un trabajo colectivo tras haber leído/escuchado la canción, seleccionen los versos o estrofas que les parecieron más importantes

A) compartan de manera grupal la reflexión

B) Elijan una imagen que sintetice o ilustre la letra de la canción, y expliquen el por qué de su elección.

Propuesta para EEMPAS: En la canción, Leon Gieco define a la memoria como: **refugio, sueño, espina y arma de la vida y de la historia:**

Utilizando esta primera definición escriban un texto breve donde conceptualicen qué es para ustedes la memoria y por qué es necesaria para la **vida** y la **historia**.

Recursos para el trabajo en clase

La Memoria - Leon Gieco

Los viejos amores que no están
La ilusión de los que perdieron
Todas las promesas que se van
Y los que en cualquier guerra se cayeron

Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia

El engaño y la complicidad
De los genocidas que están sueltos
El indulto y el Punto Final
A las bestias de aquel infierno

Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia

La memoria despierta para herir
A los pueblos dormidos
Que no la dejan vivir
Libre como el viento

Los desaparecidos que se buscan
Con el color de sus nacimientos
El hambre y la abundancia que se juntan
El maltrato con su mal recuerdo

Todo está clavado en la memoria
Espina de la vida y de la historia

Dos mil comerían por un año
Con lo que cuenta un minuto militar

Cuántos dejarían de ser esclavos
Por el precio de una bomba al mar

Todo está clavado en la memoria
Espina de la vida y de la historia

La memoria pincha hasta sangrar
A los pueblos que la amarran
Y no la dejan andar
Libre como el viento

Todos los muertos de la AMIA
Y los de la Embajada de Israel
El poder secreto de las armas
La justicia que mira y no ve

Todo está escondido en la memoria
Refugio de la vida y de la historia

Fue cuando se callaron las iglesias
Fue cuando el fútbol se lo comió todo
Que los padres palotinos y Angelelli
Dejaron su sangre en el lodo

Todo está escondido en la memoria
Refugio de la vida y de la historia

La memoria estalla hasta vencer
A los pueblos que la aplastan
Y no la dejan ser
Libre como el viento

La bala a Chico Mendez en Brasil

150 mil guatemaltecos
Los mineros que enfrentan al fusil
Represión estudiantil en México

Todo está cargado en la memoria
Arma de la vida y de la historia

América con almas destruidas
Los chicos que mata el escuadrón

Suplicio de Mugica por las villas
Dignidad de Rodolfo Walsh

Todo está cargado en la memoria
Arma de la vida y de la historia
La memoria apunta hasta matar
A los pueblos que la callan
Y no la dejan volar
Libre como el viento

Material ampliatorio

<https://www.educ.ar/recursos/158628/narrativas-negacionistas-las-escuelas-frente-a-los-discursos>

Daniel Rafecas: "Las políticas de Memoria, Verdad y Justicia frente a los discursos de odio": <https://www.youtube.com/watch?v=QLqxi0AWaE>

Feierstein: "Confrontar las lógicas de representación y banalización de los discursos negacionistas": <https://www.youtube.com/watch?v=TxPbqizmGpk>

Material ampliatorio general

- Especial 40 años de democracia en Argentina, realizado por el programa Gelatina.
Capítulo 1: https://www.youtube.com/watch?v=Bqjy-T2SRQA&ab_channel=GELATINA
Capítulo 2:
https://www.youtube.com/watch?v=acnLsTmX9Pc&ab_channel=GELATINA
Capítulo 3 y 4: Estarán disponibles en la plataforma YouTube en las próximas semanas

TRABAJO FINAL - PROPUESTA DE ENTREGA

Tomando como referencia alguna de las fechas centrales del “calendario” de los 40 años de nuestra democracia, les proponemos elaborar un escrito ficcional que aborde alguna de las temáticas tratadas en esta propuesta.

Las fechas que pueden servir como disparadores son:

- 24 de marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)
- 2 de abril (Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas)
- 25 de mayo (Día de la Revolución de Mayo)
- 20 de noviembre (Día de la Soberanía Nacional)
- 10 de diciembre (Día de la Restauración de la Democracia)

El trabajo puede ser elaborado de manera individual o grupal.

El texto no debe superar las dos (2) carillas

Cada trabajo debe contener:

Nombre/s de autor/es

Curso, división y Escuela

Fecha de entrega: 03/09/2023

Las producciones se deben enviar al siguiente correo electrónico:
dpcontextosdencierro@santafe.gov.ar

Asunto: TF_DEMOCRACIA_ESCUELA